

**INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL A LOS SOCIOS DEL CONSORCIO
JURÍDICO LARRAÑA LAWS CIA. LTD.**

LEON LECUÍAS LARRAÑA VARNONI, en calidad de Gerente General del CONSORCIO JURÍDICO LARRAÑA LAWS CIA. LTD., y por consiguiente bajo mandato legal de la misma, en cumplimiento de lo establecido en el art. 28º de la Ley de Sociedades, cumplido su deber de informar en esta junta el balance general de situación de la Caja de Crédito y garantía que contiene así como un posible efecto para socios y administración. En tanto, se estima conveniente mencionar al socio societario 2010.

La cuenta corriente posee un capital monetario US\$ 100,00 dólares de los Estados Unidos de América, dividida en 100 partes iguales de US\$ 1,00 cada una. Al 31 de diciembre de 2010, se presentó una diferencia de capital en el orden de US\$ 100,00 dólares.

En función de lo anterior y el resultado de la cuenta de procedimientos y pagos y sus contrapartidas correspondientes 2010, informa además la siguiente situación de su condición al 31 de diciembre del ejercicio en cuestión correspondiente:

La compañía ha cumplido con su obligación para con el Servicio de Impuestos.

Espero lo que corresponda para finalizar.

Valparaíso, 23 de junio del 2010


LEON LECUÍAS LARRAÑA VARNONI
Gerente General
CONSORCIO JURÍDICO LARRAÑA LAWS CIA. LTD.